

XXXII semana del Tiempo Ordinario (Año Impar)

Lunes

Lucas 17, 1-6

“Si tu hermano te ofende siete veces al día, y siete veces viene a ti para decirte que se arrepiente, perdónalo”. El cristiano, por tanto, está llamado a amar y a perdonar según una medida que trasciende toda medida humana de justicia y produce una reciprocidad entre los seres humanos, que refleja la existente entre Jesús y el Padre (cf. Jn 13,34s; 15,1-11; 17,21-26).

A sus discípulos Jesús les pide estar siempre dispuestos a perdonar a cuantos les hayan ofendido, así como Dios mismo ofrece siempre su perdón: “Perdona nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores” (Mt 6,12.12-15). Quien se halla en grado de perdonar al prójimo demuestra haber comprendido la necesidad que personalmente tiene del perdón de Dios. El discípulo está invitado a perdonar “hasta setenta veces siete” a quien le ofende, incluso aunque éste no pidiera perdón (Mt 18,21-22).

Sabemos que somos ante Dios insolventes ante nuestras deudas, nuestras culpas. Por eso su perdón no conoce límites. En el lenguaje oriental, es menester perdonar “hasta siete veces siete”. Es perdón sin barreras. En la lógica del Sermón de la Montaña la indulgencia ha de cubrir a los mismos enemigos. Hay que ofrecer la otra mejilla y dar el manto a quien pide túnica. Es el golpe certero del amor indulgente contra la tentación del odio y contra todas las formas de violencia.

Que por la intercesión de Nuestra Madre, la virgen María, sepamos hacer de cada Eucaristía una celebración de hombres y mujeres reconciliados y pues de Ella nace el perdón, en el compartir un mismo Pan y un mismo Cáliz.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)